



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0060615/2019
CORDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

La nota presentada por la Méd. María Inés ELVIRA, agente categoría 2 – agrupamiento administrativo – Dec 366/06, del Área de Enseñanza, a fs. 1, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días de vacaciones no usufructuadas, correspondientes al año 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Elvira, cesó en sus funciones a partir del 01-12-2019; por habersele otorgado el beneficio jubilatorio;

El informe emitido por el Departamento de Personal a fs. 2;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Disponer el pago de **32 (treinta y dos)** días de licencia anual reglamentaria año 2019, correspondiente al tiempo trabajado hasta la fecha de renuncia por jubilación, en el cargo 3662/1 - del Agrupamiento Administrativo- del Área de Enseñanza, a la Méd. María Inés ELVIRA (Legajo 22.568).-

ARTICULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2961
EE.mes

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC